

CUDAP: EXP-UNC: 0027714/2016

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Gustavo Bustillo en el sentido que se le autorice una prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Final de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por el alumno;

Que la Dirección de la Escuela y el Codirector del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura recomiendan hacer lugar a lo solicitado por el alumno Bustillo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar al pedido del alumno de la Escuela de Letras Gustavo Bustillo, DNI 11977722, autorizando una prórroga excepcional hasta el 31 de diciembre de 2017 para la presentación del Trabajo Final de Licenciatura “Análisis del Sangrador, novela de Lucio Yudicello.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 161

JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades